REGISTRADO BAJO CDCIC-321/24

BAHIA BLANCA, 26 de noviembre de 2024.-

VISTO:

La Resolución AU-06/22 mediante la cual se crea la Maestría en Gestión y Tecnologías de Ciudades Inteligentes;

La nota presentada por el **Dr. Diego Cesar MARTINEZ** en relación al dictado del curso de posgrado *“****Introducción a la Gestión de Ciudades Inteligentes”*** en el marco de dicha Maestría;

El Reglamento de estudios de posgrado profesionales vigente en la UNS aprobados por Resolución CSU-567/11 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el curso propuesto se dictó con anterioridad en nuestra Universidad y estuvo a cargo del Dr. Tomasz Janowski, como profesor visitante,

Que en esta ocasión estará a cargo del Dr. Martínez, bajo la modalidad a distancia y con una carga horaria de 75 horas, de acuerdo al Plan de estudios de la citada Maestría;

Que el mismo se ajusta a los requerimientos fijados en el Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2024 dicha propuesta;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Elevar para su aprobación a la Subsecretaría de Posgrado la documentación correspondiente al curso de posgrado *“****Introducción a la Gestión de Ciudades Intelgentes”,*** bajo la modalidad a distancia, a cargo del **Dr. Diego Cesar Martínez**. ----------------------------

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Subsecretaria de Posgrado a sus efectos. -----------------